

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 21 MAY 2025

RES. H N.º 0697/25

Expte. N.º 4.002/25

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de vinilos; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos llevan el logo de la Facultad de Humanidades y serán colocados en diferentes puertas del edificio;

Que se solicitó la provisión a la firma MANSILLA PEREZ ALANA ROSALI, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos setenta y cinco mil con 00/100 (\$ 75.000,00) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizo el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

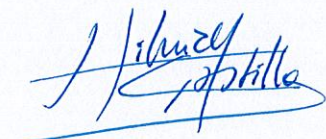
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00)** en concepto de adquisición de artículo de vinilos, provistos por la firma **MANSILLA PEREZ ALANA ROSALI**, CUIT N.º 27-34993212-7, según factura C N.º 00007-00000048.

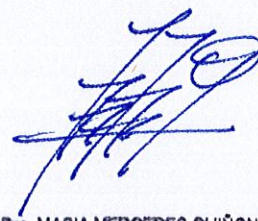
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Mg. SILVIA YOLANDA CASTELLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa